**HERNAN SILES ZUAZO**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

**C O N S I D E R A N D O :**

Que como consecuencia de los desastres ocasionados por las intensas lluvias caídas en todo el territorio nacional, el sistema vial del Departamento de Tarija, ha quedado seriamente afectado al interrumpirse el tráfico normal de pasajeros y carga entre los centros de producción y consumo;

Que esa situación perjudica gravemente a la economía regional, por lo que es urgencia disponer de las medidas adecuadas que aseguren su normal vinculación departamental, así como con los otros centros urbanos y rurales del interior del país

Que el presupuesto del Servicio Nacional de Caminos, no ha consignado para la presente gestión, gastos como los que se derivan de situación de emergencia imprevisible siendo necesario señalar el procedimiento a seguirse a fin de facilitar los recursos que le permitan atender con la prontitud que el caso aconseja, los trabajos de reparación de las vías camineros de Tarija, dañadas por fenómenos naturales;

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**D E C R E T A :**

**ARTÍCULO 1.-** Apruébase un Presupuesto Adicional de Pesos Bolivianos Cincuenta y Ocho Millones Quinientos Mil ($b. 58.500.000) en favor del Servicio Nacional de Caminos, con destino a la reparación de los caminos Tarija - Bermejo y Tarija - Villamontes, que fueron dañados por las intensas precipitaciones pluviales además de la reparación de otros caminos menores en el mismo Departamento, debiendo ser con cargo a recursos del Tesoro Nacional.

**ARTÍCULO 2.-** Se aprueba del mismo modo, un presupuesto Adicional de Pesos Bolivianos Veinticinco Millones ($b. 25.000.000) en favor de la Distrital de Tarija del Servicio Nacional de Caminos, con destino al mantenimiento de su maquinaria y equipo, así como para la compra de repuestos, con cargo igualmente a recursos del Tesoro Nacional.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y Comunicaciones, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro años.

**FDO. HERNAN SILES ZUAZO**, Federico Alvarez Plata, Manuel Cárdenas Mallo, Flavio Machicado Saravia, Ernesto Aranibar Quiroga, Freddy Justiniano Flores, Alfonso Camacho Peña, Hernando Poppe Martinez, Javier Torres Goitia, Horst Grebe López, Carlos Carvajal Nava, Luis Saucedo, Walter Delgadillo Terceros, Antonio Arnez Camacho, Mario Rueda Peña, Jorge Agreda Valderrama, Miguel Urioste Fernández.